

# Recuperación económica y precariedad laboral en la Argentina.

Golovanesky, L. y Paz, J. A.

Cita:

Golovanesky, L. y Paz, J. A. (2007). *Recuperación económica y precariedad laboral en la Argentina*. *Revista de Estudios Regionales y Mercados de Trabajo*, 3-32.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/76>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prpd/uGm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Recuperación económica y precariedad laboral en la Argentina.**

## **Una mirada regional<sup>1</sup>**

Laura Golovanevsky\* y Jorge Paz\*\*

\*CONICET y Universidad Nacional de Jujuy \*\* CONICET y Universidad Nacional de Salta

### **1. Introducción**

Luego de una larga recesión iniciada en 1998, entre fines de 2001 y principios de 2002 la economía argentina sufrió una de las crisis más graves de su historia. El producto bruto interno (PBI) cayó un 16% en el período que va desde enero de 2001 al mismo mes de 2002. Como reflejo de esta retracción, los indicadores del mercado de trabajo arrojaron valores verdaderamente inusitados: niveles de desempleo abierto muy elevados, una igualmente elevada subocupación visible y una fuerte precariedad de las ocupaciones asalariadas.

Pasado lo más álgido de la crisis, y junto con un cambio de rumbo en la política económica, comenzó a observarse una fuerte y sostenida recuperación. El PBI creció durante el período 2003-2006 a una velocidad pocas veces registrada en la historia económica del país, y por un tiempo verdaderamente prolongado: tasas anuales de crecimiento en muchos casos superiores al 10%, durante casi cuatro años. Al igual que lo ocurrido durante el período recesivo, pero con signo opuesto, este panorama tuvo su correlato en el mercado laboral. Uno de los indicadores tradicionales, la tasa de desocupación, da cuenta de este proceso, puesto que cayó de un 20,4% en el primer trimestre de 2003, al 9,8% en el primer trimestre de 2007. Otros indicadores de empleo muestran idéntico comportamiento: la tasa de subocupación pasó del 17,7% en la primera fecha, al 9,3% en la segunda. Y así, se podría seguir proporcionando valores que dan cuenta de una importante recuperación del mercado laboral.

A pesar de los vaivenes del ciclo económico, son escasos aún los estudios que analizan el efecto de la recuperación reciente sobre el mercado de trabajo. En este sentido, la presente investigación se concentra en el período 2003-2006, intentando aportar evidencia empírica a los interrogantes siguientes: ¿Cómo impactó la última recuperación económica en la precariedad laboral en la

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen los comentarios de un árbitro anónimo a una versión anterior del presente trabajo.

Argentina? ¿Ese impacto tuvo simetría regional o fue más notorio en algunas regiones que en otras? ¿Si la simetría no se observó, entonces: cuáles fueron las regiones en las que la precariedad disminuyó más, si es que lo hizo? ¿Cuáles fueron las principales razones del cambio?

Para contestar estas preguntas se usan datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), centrándose el análisis en variables referidas a la precariedad de los puestos, medida como el registro de la fuerza de trabajo. Se computan indicadores descriptivos por región estadística y luego se descompone la fuente de los cambios registrados, con el propósito explícito de detectar algún “efecto región” en las diferencias encontradas. En el siguiente apartado se revisan los antecedentes encontrados acerca de la temática central de este trabajo. A continuación, se discuten algunas de las variables que se utilizarán, desde una perspectiva teórica, para explicar luego la metodología aplicada. Finalmente, se presentan los principales resultados.

## **2. Antecedentes**

Estudios previos, realizados poco tiempo después de iniciada la reciente recuperación (por ejemplo Beccaria *et al.* 2005), mostraban que los indicadores del mercado laboral estaban arrojando hacia 2004 cifras similares a las registradas en 1998, año en el cual finalizó la última expansión previa a la gran crisis 2001-2002. Al respecto, Salvia *et al.* (2005) se preguntan cómo la recuperación económica está afectando el funcionamiento del mercado de trabajo, en términos de calidad del empleo y estructura de la desocupación. Para dar respuesta a estas cuestiones, parten de la hipótesis de que el mercado de trabajo está segmentado, y elaboran una serie de categorías ocupacionales de empleo y desempleo que permiten abordar el análisis de un modo alternativo al tradicional. Identifican así dos segmentos en relación a los ocupados y dos en relación a los desocupados, a saber: empleos en el sector primario<sup>2</sup>, empleos en el segmento secundario<sup>3</sup>, desempleo reciente<sup>4</sup> y desempleo estructural<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Considerando como tales a los que se realizan “en el segmento más moderno y dinámico del mercado de trabajo, siendo los mismos de alta calidad por contar con estabilidad, ingresos por sobre los mínimos de subsistencia, aportes a la seguridad social y protección legal” (Salvia *et al.* 2005: 13). Dentro de estos, diferencian empleos plenos y parciales.

<sup>3</sup> Definen como tales a los que se desarrollan “en el segmento más atrasado, escasamente regulado y más competitivo del mercado de trabajo”, en general tratándose de empleos “sin protección legal ni social, trabajos con ingresos por debajo de las necesidades de subsistencia, o incluso, subocupaciones que se desarrollan en el

Utilizando microdatos de la EPHC para el período que va desde el tercer trimestre del 2003 al primer trimestre del 2005 para el total de aglomerados urbanos del país, estos autores concluyen que, si bien el crecimiento persistente y elevado del PBI dio un fuerte impulso a la demanda laboral, el empuje inicial parece haberse diluido, explicado en gran medida por la caída en la elasticidad empleo–producto. Esta última parece acercarse, en la medida que el efecto inicial se va reduciendo, a los niveles históricos usuales en la estructura productiva argentina.

Entre los principales resultados de este estudio figura tanto la reducción de la importancia relativa de los empleos en el segmento secundario (del 43% al 40%), como el incremento en la participación del empleo en el denominado segmento primario del mercado de trabajo (del 38% al 45%). Al crecer el empleo en el segmento primario estaría reduciéndose el subempleo de calidad y el desempleo de tipo más friccional, pero como contrapartida de esto, “la participación relativa del desempleo estructural, el desaliento y el empleo precario casi no varió” (Salvia *et al.* 2005: 14). Pese a la evolución favorable de los niveles de empleo y desempleo, la persistencia del desempleo estructural y de problemas laborales particularmente en el segmento secundario lleva a concluir que no se trata de problemas transitorios, ni que tampoco podrán ser resueltos sólo por el crecimiento económico. Esto último resulta particularmente importante en el contexto de la presente investigación.

En el mismo sentido, Marticorena (2005) encuentra que la recuperación de la economía, si bien impacta en el nivel de ocupación, no resuelve el carácter estructural del desempleo, a la vez que crece la precariedad. Beccaria *et al.* (2005) consideran que la reducción de los niveles de precariedad registrados durante la recuperación económica posterior a 2002, se hace difícil debido al fuerte crecimiento que había registrado este fenómeno en la década de los 90. Estos autores observan que, a pesar de la falta de dinamismo en la creación de empleos de calidad, se produjo un reestablecimiento en términos de empleo y de ingresos de los estratos socioeconómicos más bajos de la sociedad. Reconocen además que el tiempo requerido para disminuir los niveles de precariedad vigentes es mucho más extenso que el período examinado por ellos en esa investigación.

---

marco de los programas de empleo público” (Salvia *et al.* 2005: 13). En este caso diferencian entre empleos precarios, trabajos de indigencia y empleos asistidos.

<sup>4</sup> Incluye a quienes registran menor tiempo de desempleo (tengan o no experiencia laboral previa).

<sup>5</sup> Se refiere a los desocupados con mayor tiempo de desempleo o bien a los desalentados.

### 3. Precariedad laboral: una perspectiva teórica<sup>6</sup>

Existen distintas definiciones de precariedad laboral, pero en general todas ellas tienen en común que enfatizan la inestabilidad y la carencia de protección social<sup>7</sup>. Existen también distintas formas de contratación que dan lugar a condiciones de precariedad laboral: contratos temporarios en el sector privado, contratos a través de agencias de colocación, período de prueba, programas públicos de empleo, trabajo a domicilio y subcontratación (Beccaria *et al.* 1999). En general, todas estas formas que asume la relación laboral se hicieron más frecuentes en la Argentina durante los años noventa.

Si bien se tiende a contemplar el trabajo regular estable asalariado como seguro y a considerar otras formas de trabajo como precarias en la medida en que se desvían de esta norma, debe considerarse que existen varias dimensiones dentro de la precariedad. La primera tiene que ver con el grado de certidumbre de la continuidad del trabajo, siendo precarios aquellos trabajos que tienen un horizonte a corto plazo, o cuyo riesgo de pérdida es elevado. La segunda, se vincula al control sobre el trabajo: cuanto menos controle el trabajador las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo (ya sea individual o colectivamente) más inseguro, y más precario, será el trabajo. Una tercera dimensión tiene que ver con la protección, tanto en términos de cobertura social como de lucha contra la discriminación, los despidos improcedentes o las condiciones de trabajo inadecuadas. La cuarta y última, pero no por ello menos importante, incorpora la cuestión de los ingresos, teniendo en cuenta los trabajos con bajas remuneraciones, asociados a la pobreza y a la inserción social insegura, y la variabilidad de los ingresos (Rodgers, 1989).

Identificar las formas precarias de trabajo no es una tarea sencilla, puesto que el concepto de precariedad incorpora múltiples elementos (como se acaba de ver), que lo pueden llevar a resultar ambiguo en ocasiones. Por ejemplo, un trabajo inestable no necesariamente tiene que ser precario. Aquí entran también en juego las regulaciones nacionales vigentes en cada caso. Empleos temporarios

---

<sup>6</sup> Este apartado se basa en Golovanevsky (2006).

<sup>7</sup> Beccaria *et al.* (1999) caracterizan a la precariedad laboral por: falta de contrato o contrato a corto plazo; inexistencia de aportes al sistema de seguridad social; empleador no fácilmente identificable; lugar de trabajo que no coincide con el domicilio del empleador; negociación individual del ingreso, sin referencia a la negociación colectiva; no percepción de beneficios sociales de la ocupación, como aguinaldo, vacaciones, asignaciones familiares, etc.; carencia de afiliación sindical y condiciones de higiene y seguridad poco satisfactorias.

y a tiempo parcial, e inclusive los empleos en el servicio doméstico, suelen excluir legalmente a los trabajadores de algunos o todos los beneficios sociales (Marshall, 1992). Justamente, en los trabajos precarios los diferentes factores se combinan, dando lugar a que los límites del concepto sean, en alguna medida, arbitrarios.

El carácter precario de las relaciones laborales, además de estar asociado a ingresos y niveles de productividad más bajos, implica que el trabajador carece de protección cuando abandona el mercado de trabajo al enfermarse o envejecer, y de acceso a los mecanismos de sindicalización y negociación colectiva para asegurar el ejercicio de sus derechos laborales fundamentales (Neffa y Pérez, 1999). También implica la presencia de condiciones laborales caracterizadas por el aumento en la intensidad y la prolongación de la jornada de trabajo, muchas veces autoimpuestas (Sala *et al.*, 2002). Desde la óptica de la seguridad social basada en el modelo bismarckiano, esta forma de ajuste del mercado de trabajo incrementa la exclusión social tanto presente como futura.

La cuestión de la precariedad aparece vinculada al debate sobre flexibilización laboral. Las mayores presiones competitivas entre las empresas y la incapacidad de éstas, en algunos casos, para adaptarse por otras vías, llevan a trasladar estas presiones al mercado de trabajo. Las empresas que respetan las normas legales vigentes se ven en peores condiciones para competir que las que no lo hacen, y esto genera un incentivo hacia el uso de formas irregulares de empleo. Por otro lado, el deseo de evitar los costos de la protección social no es nuevo, sólo que en condiciones de alto desempleo y debilitamiento sindical, este deseo es más fácil de llevar a la práctica. Más aún, en una perspectiva histórica puede decirse que las formas de trabajo precario rara vez han estado ausentes de los sistemas de empleo asalariado (Rodgers, 1989).

La desprotección social que conlleva el trabajo “en negro” no sólo afecta a los trabajadores que dejan de gozar de los beneficios sociales sino que también produce serios problemas de financiamiento en todo el sistema de seguridad social. Los menores ingresos reducen la calidad de las prestaciones brindadas. Debido al menor número de afiliados los sindicatos pierden poder de negociación, aumentando así los niveles de desprotección de los asalariados.

Además de la falta de aportes jubilatorios entre los asalariados, deben tenerse en cuenta las características propias del sector cuentapropista, que tradicionalmente observa menores niveles de cobertura (Roca y Moreno, 1999). El trabajo por cuenta propia en muchos casos es incluido en clasificaciones de trabajo atípico, pero debe tenerse en cuenta la gran heterogeneidad dentro de esta categoría. Se detectan situaciones en las cuales el cuentapropismo está encubriendo en realidad relaciones asalariadas, evitando de esta forma para el empleador los costos de la protección social.

De esta manera, se conforma un amplio segmento de población en condiciones de vulnerabilidad, con escasos niveles de cobertura de beneficios sociales básicos y con una perspectiva de escasos o nulos ingresos cuando se retire del mercado de trabajo.

#### **4. La precariedad laboral antes de la recuperación<sup>8</sup>**

En este trabajo se tomará como indicador de precariedad del puesto la falta de descuentos —o aportes— jubilatorios. El Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado en noviembre de 2001, permite formarse una idea bien clara de las disparidades existentes en la Argentina en lo que a aportes jubilatorios se refiere. Hacia esa fecha, seis de cada diez ocupados hacía aportes o tenía descuentos jubilatorios, aunque con marcadas diferencias tanto entre jurisdicciones como entre categorías ocupacionales<sup>9</sup>. Así, por ejemplo, en el Nordeste Argentino (NEA), lo hacía menos de la mitad de los ocupados (47.7%) y en el Noroeste Argentino (NOA), un poco más de la mitad (50.4%). El valor máximo correspondía a Patagonia, donde alrededor de dos tercios de los ocupados hacía aportes. Por su parte, las diferencias según categorías ocupacionales mostraban que la mejor situación relativa en cuanto a descuentos o aportes jubilatorios la tenían quienes trabajaban como obreros o empleados, con siete de cada diez asalariados (Cuadro A.1 en el Anexo)<sup>10</sup>.

Por su parte, alrededor de dos terceras partes de los patrones declaraba hacer aportes jubilatorios, mientras que entre los trabajadores por cuenta propia, los aportes se reducían a cerca de uno de cada tres de ellos. Peor aún es la situación de los trabajadores familiares: sólo un 30% de ellos recibía

---

<sup>8</sup> Este apartado se basa parcialmente en Golovanevsky (2006).

<sup>9</sup> Debe tenerse en cuenta que son los censados quienes manifiestan si tienen descuentos jubilatorios, en el caso de los asalariados, lo que nada indica acerca de si tales descuentos son efectivamente aportados por sus empleadores.

<sup>10</sup> Todos los Cuadros figuran en el Anexo, al final del trabajo.

remuneración y dentro de ese grupo, aproximadamente la cuarta parte tenía aportes jubilatorios. Las diferencias regionales son grandes también dentro de las distintas categorías ocupacionales, lo que se vincula a las estructuras económicas propias de cada provincia. Así, Santa Cruz y Tierra del Fuego tienen alrededor del 80% de obreros o empleados con descuentos jubilatorios, mientras que Misiones, Formosa y Córdoba, por ejemplo, tienen un tercio de obreros o empleados sin descuentos jubilatorios. En la Región Metropolitana las tres cuartas partes de los obreros tiene descuento jubilatorio, impulsados por el empleo privado en el segmento de firmas de mayor tamaño.

La fotografía que el censo permite apreciar puede ser complementada por un examen de la trayectoria que siguió la precariedad laboral en los años previos al período bajo análisis. Dicho indicador se analiza según regiones, sexo, grupos de edad y años de instrucción. Cabe aclarar que la fuente de datos utilizada en esta sección (SITEAL-IIPE) considera también como asalariados precarios a los beneficiarios de planes de empleo, por lo que, además de las propias diferencias usuales entre CNPV y la Encuesta Permanente de Hogares, modalidad puntual (EPHP), cabría esperar discrepancias adicionales por ese motivo. Por otro lado, al incluir a los beneficiarios de planes de empleo como asalariados precarios, la precariedad de los asalariados resulta sobreestimada<sup>11</sup>.

La precariedad laboral crece en todo el período para el total país, pasando de aproximadamente un tercio de los asalariados hacia 1996, a casi 45% en 2003 (Cuadro A.2)<sup>12</sup>. Pese a las reducciones en los aportes patronales y a la oferta de contratos temporarios más flexibles a partir de la reforma laboral de 1995, el empleo no protegido siguió creciendo durante la segunda mitad de los noventa, y también con la incipiente recuperación de finales del 2002 y todo el 2003 (Marshall 2004).

Entre las estrategias para reducir costos laborales, Marshall (2004) señala comportamientos diferenciales según tamaño de las empresas. Mientras que las firmas medianas y grandes apelaron a

---

<sup>11</sup> Al comparar la información con las cifras de empleo no registrado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (Cuadro 1.1.118 de sus estadísticas accesibles *on line*), las diferencias son mínimas. En cambio, sí se observan diferencias importantes con las estimaciones de Marshall (2003), que se incorporan en el Cuadro A.2 del Anexo a fines comparativos, y que excluyen beneficiarios de planes de empleo y servicio doméstico. De allí puede concluirse que la inclusión de los beneficiarios de planes sociales y el servicio doméstico como asalariados implica una sobreestimación de la precariedad laboral para los asalariados de casi seis puntos porcentuales en los años 2000 y 2001 y de algo más de diez puntos en los años 2002 y 2003.

<sup>12</sup> En las encuestas en hogares la participación en grandes firmas y en el sector público resulta sobreestimada, por ser dichas encuestas exclusivamente urbanas, teniendo en cuenta que en zonas rurales hay poca presencia de grandes empresas y de empleados del sector público (Gasparini 2005).



los contratos flexibles surgidos a partir de 1995<sup>13</sup>, las empresas más pequeñas recurrieron directamente, y de manera creciente, al empleo no protegido. Para el año 2003, más del 70% de empleados asalariados en el sector de firmas más pequeñas no estaba registrado en el sistema de seguridad social, frente a 33% en las firmas medianas y 14% en las firmas grandes. Como consecuencia de esto, las microfirms, que representaban el 33% del empleo en el sector privado en 2003, explicaban el 54% de empleados sin protección (Marshall 2004). Parte de este fenómeno parece deberse a que las microempresas surgieron en muchos casos como resultado del proceso de subcontratación y externalización en ciertos sectores (por ejemplo en empresas públicas privatizadas, especialmente del sector energético y de telecomunicaciones).

Al focalizar sobre la precariedad laboral y definirla como falta de descuentos jubilatorios se está haciendo énfasis en un aspecto de las transgresiones a las leyes laborales. Pero la no registración no es el único tipo de violación de las leyes laborales. El problema es la falta de control y la negligencia en el mismo por parte de la policía del trabajo, así como también las bajas penalidades por incumplimiento. Todos estos han sido rasgos característicos de la administración laboral en Argentina. Una muestra de esto está dada por el escaso número de inspectores que poseen los organismos de control, siendo la relación de aproximadamente un inspector por cada 14 mil trabajadores en el año 2000, considerando inspectores federales y provinciales (Marshall 2004). Además, los controles suelen hacerse sobre las empresas ya registradas, dejando de lado a quienes directamente llevan a cabo actividades sin ningún tipo de inscripción en los organismos pertinentes, generando situaciones de competencia desleal y permitiendo que el incumplimiento más flagrante persista sin inconvenientes.<sup>14</sup>

En definitiva, el empleo no protegido creció, independientemente de los cambios en las regulaciones legales y en los costos laborales no salariales, e independientemente también de la evolución del nivel

---

<sup>13</sup> Bertranou *et al.* (2001) también vinculan el crecimiento de la proporción de asalariados sin descuentos jubilatorios al incremento de las denominadas modalidades promovidas, impulsadas durante los noventa para combatir el desempleo.

<sup>14</sup> Un caso prototípico podría ser el de las ferias o similares, que evitan las inspecciones mediante el simple expediente de levantar los puestos cuando se presenta algún tipo de control. En algunos casos, lejos de tratarse de vendedores ambulantes que obtienen su diaria supervivencia, aparecen involucrados agentes económicos de peso, que por esta vía comercializan productos que no tendrían cabida en circuitos más formales (manteniendo a su vez trabajadores en situación irregular). El caso de La Salada, en Buenos Aires, parece ser un buen ejemplo en este sentido.

de actividad económica<sup>15</sup>. La crisis 2001-2002 parece haber sido el detonante de un crecimiento más acelerado aún de la precariedad. En particular, hacia 2002 en NOA y NEA algo más de la mitad de los asalariados estaba empleado en condiciones precarias.

Se aprecian también fuertes diferenciales de precariedad según características diversas de los trabajadores. Así, puede verse que ésta es mayor entre las mujeres y que estas diferencias se agudizaron con el comienzo de la recesión en 1998. También varía por grupos de edad. Los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad son quienes sufren mayores niveles de precariedad. En algunas regiones, como la Pampeana, el NOA y el NEA, el grupo de 35 a 49 experimentó marcados incrementos de la desprotección, mayores que entre los trabajadores más jóvenes.

Una variable que muestra fuertes diferencias de precariedad es la educación. La falta de aportes jubilatorios se correlaciona inversamente con los años de instrucción: a menos años de educación, mayor desprotección. La precariedad laboral llega a triplicarse entre quienes tienen hasta 5 años de instrucción frente a quienes tienen 13 años o más. En el marco de una desprotección creciente, en el cual ni la prolongada escolaridad ha quedado fuera de este fenómeno, fue el grupo de asalariados con 10 a 12 años de instrucción el que sufrió la mayor precarización, puesto que entre 1995 y 2003 los asalariados sin descuentos jubilatorios en ese grupo se duplicaron. En la región NEA el proceso ha tomado tal gravedad que entre 2001 y 2003 el porcentaje de asalariados precarios pasó de 67% a 85%, entre quienes tenían hasta 5 años de instrucción. En esta región, aún los asalariados con 13 años y más de instrucción vieron duplicarse los niveles de desprotección entre 1995 y 2003. Peor aún resultó la situación de este grupo en Patagonia, donde de 6% de asalariados con 13 o más años de instrucción sin descuentos jubilatorios en 1995 se pasó a 17% en 2003. Es decir, no sólo la mayor educación no dejó afuera del proceso de precarización a quienes tenían mayor instrucción, sino que en algunas regiones este grupo vio crecer su desprotección más que el resto (tal vez por partir de niveles de protección mucho más elevados).

Paz (2004), encuentra que los niveles más elevados de desprotección corresponden a trabajadores jóvenes, a personas con bajo nivel educativo, a quienes trabajan en el servicio doméstico y en el sector

---

<sup>15</sup> Paz (2004) encuentra resultados en el mismo sentido, con paneles de EPH, entre 1995 y 2002. En ese período la tasa de protección social entre los asalariados se redujo de 59.6% a 50.7%.

informal<sup>16</sup> y a quienes provienen de estratos sociales bajos. Esto sería la paradoja de la protección social: la protección está menos difundida entre los grupos que más requieren de ella, sea por su nivel de ingresos, sea por su mayor probabilidad de tener una inserción laboral inestable o de tener numerosos episodios de desempleo a lo largo de su vida activa.

Además de considerar la incidencia de la desprotección, Paz (2004) analiza la duración media de la misma. Encuentra que el aumento en la desprotección responde en su mayoría a cambios en la duración media, debido no a una mayor entrada a ese estado, sino a una pronunciada reducción en la tasa de salida de los empleos desprotegidos. Mientras que hacia 1995 un tercio de los trabajadores en empleos desprotegidos había conseguido seis meses después salir de esa situación, y pasar a empleos protegidos, hacia 2002 esto ocurría sólo para un 15% de los trabajadores. A esto se agrega que el comportamiento de las tasas de entrada y de salida a la desprotección parece haberse independizado del ciclo económico.

Gasparini (2005), en base a una metodología de descomposiciones microeconómicas, analiza si los cambios en la tasa promedio de desprotección se deben a cambios en la estructura del empleo o a cambios al interior de cada grupo. Según este estudio, ser varón incrementa la probabilidad de tener acceso a una jubilación, la que también crece con la edad y con el nivel educativo del trabajador. También es más probable acceder a una jubilación para quien trabaja en empresas grandes o en el sector público, y para quien tiene mayor antigüedad en el empleo, mientras que tener un empleo *part time* reduce la probabilidad de acceder a una jubilación. Finalmente, al descomponer la reducción de 8.3% en el porcentaje de asalariados con descuentos jubilatorios entre 1992 y 2001, Gasparini (2005) encuentra que menos de un punto es explicado por cambios en la estructura del empleo. Es decir, el fenómeno más fuerte ha sido el de un movimiento generalizado hacia la desprotección.

## **5. La precariedad laboral luego de la recuperación**

Para evaluar la evolución reciente de la precariedad laboral y sus diferencias regionales se recurrió a los indicadores disponibles en la principal fuente de datos de este estudio, la Encuesta Permanente de Hogares en su modalidad Continua (EPHC).

---

<sup>16</sup> Definido de acuerdo a la metodología de López y Monza (1995).

En este artículo no se realizan comparaciones entre los niveles de precariedad laboral registrados por la EPH en sus modalidades puntual y continua (EPHP y EPHC), debido a que los cambios metodológicos implementados en este programa, impiden cotejarlas de manera directa. Tratando de superar estas dificultades, Lépore *et al.* (2006) realizan lo que denominan una “armonización” de ambas series a fin de garantizar la comparabilidad, con datos del Aglomerado Gran Buenos Aires para el período 1990-2005, restringiendo su análisis al empleo privado.<sup>17</sup> Observan que la tasa de empleo no registrado “armonizado” crece en el período 1991-1994, con un descenso en octubre de 1994, y luego un crecimiento cada vez mayor, ubicándose en octubre de 1998 en 38.4% (lo que representaba un incremento de diez puntos porcentuales con respecto a octubre de 1994), estabilizándose luego en torno a ese valor. Con la salida de la convertibilidad el no registro crece nuevamente, alcanzando 43.2% para el cuarto trimestre de 2004. A partir de allí comienza la evolución descendente, con una tasa de 39.8% para el cuarto trimestre de 2005, valor cercano al de los últimos cinco años de la convertibilidad. Es decir que la comparación intertemporal de la serie armonizada parece suministrar evidencia de que la situación reciente del no registro se acercaría a los valores de la segunda mitad de los noventa. Pero, a diferencia de aquel momento, la reducción en el empleo no registrado estaría dándose ahora en el marco de un proceso de creación de empleo, lo que lo convierte en un promisorio indicio de lo que podría ser un punto de inflexión en la tendencia que muestra el registro del empleo asalariado en el sector privado desde inicios de la década de los noventa (aunque se requeriría un mayor número de observaciones para validar esta conclusión).

---

<sup>17</sup> Entre los principales cambios que afectan la medición del empleo asalariado, Lépore *et al.* (2006: 129) mencionan “la modificación del criterio de medición de la condición de actividad, permitiendo la recuperación de formas ocultas de ocupación, la modificación del criterio de clasificación ocupacional de los trabajadores del servicio doméstico, la modificación del criterio de clasificación ocupacional de los trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente, la modificación del criterio de clasificación de la categoría ocupacional de los trabajadores en relación de dependencia que no perciben salario, y la modificación del criterio de identificación de la condición de registro de los trabajadores asalariados en la seguridad social. Por ello, para la armonización Lépore *et al.* (2006: 130) realizaron los siguientes ajustes: “excluir de la población asalariada relevada por ambas encuestas a los ocupados en el servicio doméstico, excluir de la población asalariada relevada por la modalidad continua a los ocupados identificados mediante las preguntas de rescate de actividades no visualizadas como trabajo, excluir de la población asalariada relevada por la modalidad “continua” los ocupados autoidentificados como trabajadores por cuenta propia que trabajan para un solo cliente, excluir de la población asalariada relevada por la modalidad “continua” a los trabajadores que no perciben salario, y clasificar como “asalariados registrados” a los asalariados relevados por la modalidad continua que declaran no tener descuento jubilatorio pero que realizan aportes previsionales por su cuenta y gozan de algún beneficio laboral”.

Volviendo al análisis objeto de esta investigación, en esta sección se ha considerado conveniente trabajar sólo con asalariados entre los 25 y 59 años de edad, por la importancia que este grupo tiene sobre el bienestar de la sociedad como un todo. Resulta necesario aclarar que no hay prejuicios en la elección de este segmento de la población, sino más bien parte de la observación empírica realizada en numerosos trabajos previos en cuanto a la correlación entre estos atributos y su elevada participación en el ingreso total de los hogares<sup>18</sup>.

La precariedad ha descendido ostensiblemente entre 2003 y 2006, desde un nivel de 44,2% en el cuarto trimestre de 2003, al 38% en el cuarto trimestre de 2006. Como puede verse en el Gráfico 1 (Anexo de Gráficos), esta reducción fue más marcada entre las mujeres que entre los hombres, a la vez que aquellas registran tasas sistemáticamente más elevadas que la de éstos. Resulta llamativo, además, que entre el III trimestre de 2004 y el mismo trimestre de 2005, y entre el IV trimestre de 2005 y el mismo trimestre de 2006, mientras que la precariedad laboral en los varones muestra “ondas” descendentes, la precariedad laboral en las mujeres muestra en esos mismos momentos “ondas” crecientes. Como si la expansión económica creara mejores empleos para varones que para mujeres, en el marco de una creación generalizada de empleos.

Al enfocar la cuestión de la precariedad laboral resurge la problemática de los “empleos asistidos”, discutida anteriormente en la nota al pie 10. Si los beneficiarios de planes de empleo son considerados ocupados, la precariedad laboral resulta sobreestimada. Por otro lado, según la EPHC, el total de beneficiarios de planes de empleo era para el IV trimestre de 2005 de 440.618, lo que constituye aproximadamente una tercera parte del casi un millón y medio que registraba el Ministerio de Trabajo ([www.trabajo.gov.ar](http://www.trabajo.gov.ar)). Esta discrepancia ya ha sido observada por, entre otros, Pautassi (2004), quien menciona diversos factores como posibles causantes de la misma, a saber, la cobertura (urbana y concentrada en los grandes núcleos), la calidad de los registros, el error muestral, la subdeclaración de los beneficiarios y, considerada en este trabajo como causa principal, la mayor concentración de beneficiarios en áreas menos pobladas, no cubiertas por la encuesta.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Puede verse, por ejemplo, Geldstein (1997).

<sup>19</sup> Por ejemplo, Sala y Golovanevsky (2005), estudiando los criterios de asignación de los planes Trabajar en Jujuy durante 1996/97, concluyen que ni la pobreza ni la desocupación fueron los principios que guiaron la

Si bien la incidencia de los planes de empleo en el empleo total se revela decreciente, no puede dejarse de lado su análisis, teniendo en cuenta que, como se observa más adelante, parece ser esta caída precisamente la que colabora en reducir la precariedad del empleo (considerando a quienes reciben planes de empleo y realizan una contraprestación como asalariados precarios, no registrados o sin descuento jubilatorio). En suma, hay divergencias entre las tasas de precariedad llamada aquí “bruta” y la “corregida”, que surge de considerar como no ocupado a todos aquellos que declaran el plan de empleo como su ocupación principal.

Si se considera entonces la tasa bruta se concluye que la precariedad disminuyó, como se dijo antes, del 44,6% al 38% (casi 7 puntos porcentuales). Sin embargo, si se computa la tasa corregida, la reducción en los niveles de precariedad sería bastante menor: del 39,8% al 36,8% (3 puntos porcentuales) (ver Gráfico 2). Esto sugiere que el proceso de blanqueo del empleo está operando con más fuerza en los puestos a los que accedieron los beneficiarios de los planes sociales, mientras que el resto de los ocupados resulta más insensible a la reactivación económica. Este resultado permite plantear la existencia de dos formas de precariedad: la proveniente de los planes sociales y la genuina, la de los puestos de trabajo no promovidos. En este sentido, la observación de Marshall (2003) sobre los efectos de la inclusión de los planes de empleo en la medición de la precariedad resulta confirmada.

#### *A- Las diferencias regionales*

A diferencia de las demás regiones del país, el NOA presenta un nivel de precariedad comparativamente elevado. Entre 2003 y 2006 la precariedad cayó, siendo también diferente entre regiones el ritmo de caída; en particular, la precariedad bruta disminuyó más en el NOA que en el

---

distribución de la asistencia, sino que la misma fluyó mayoritariamente, en términos relativos, a las localidades más pequeñas (en las zonas de la Quebrada y la Puna de la provincia). Si bien se trata de un plan social diferente a los actuales, el trabajo citado muestra un caso concreto en el cual la distribución de la ayuda estuvo sesgada hacia las zonas menos pobladas, y por ende no alcanzadas por la cobertura de la EPH. En aquel momento, Sala y Golovanevsky (2005) especulaban con que el motivo de esta distribución podía tener que ver con el clientelismo político, orientando la asistencia a aquellas áreas con conductas electorales más previsibles o controlables, en el marco del peculiar sistema electoral encarnado en la Ley de Lemas. En este sentido, las localidades más pequeñas, que resultaron ser, proporcionalmente, las más beneficiadas, eran capaces de garantizar la disciplina electoral en una medida que en aglomerados de mayor tamaño no sería posible.

resto del país, aunque se debe tener presente que el nivel de partida de esta región fue mucho más elevado que el resto<sup>20</sup>.

La tasa de precariedad corregida (esto es, sin considerar los beneficiarios de planes de empleo) da cuenta de una fuerte caída en todos los aglomerados, y en especial en el NOA: casi 10 puntos porcentuales entre el cuarto trimestre de 2003 y el cuarto trimestre de 2006. Claro que debido a las fluctuaciones de la tasa mencionada en el período (ver Gráfico 3), sería conveniente computar el cambio mirando más bien niveles semestrales o anuales. Procediendo de esta manera surge que sigue siendo la región NOA la que experimentó descensos más marcados: entre el segundo semestre de 2003 e igual período de 2006 la tasa de precariedad corregida cayó en 6,1 puntos porcentuales, versus 3,2 puntos porcentuales de caída para el total de regiones (incluido el NOA), mientras que entre 2003 y 2006 (años) la caída de la precariedad del NOA fue de 5,7 puntos porcentuales, contra 3 puntos porcentuales del promedio del país. También puede verse que el nivel de precariedad es muy parecido en las demás regiones del país.

A pesar de los logros alcanzados en la reducción de la precariedad, persisten aún importantes brechas entre el NOA y las otras regiones del país. A fin de proporcionar una idea de esas disparidades de niveles de precariedad, el Gráfico 4 muestra la diferencia en puntos porcentuales de las tasas corregidas de precariedad entre el NOA y la región Cuyo (la que registra el valor más bajo de todas las incluidas en el análisis<sup>21</sup>), entre el primer semestre de 2003 y el primer semestre de 2006. Nótese que si bien se aprecia una caída, la diferencia está lejos de anularse por completo.

Un indicador particularmente importante para evaluar el impacto de la evolución económica global sobre el mercado de trabajo es la elasticidad empleo-producto, la que muestra el cambio en el nivel de empleo como consecuencia de un cambio de un 1% en el PBI. En el Cuadro A.3 se presentan las elasticidades empleo-producto para un conjunto de dimensiones relevantes para el análisis del empleo: el volumen de empleo propiamente dicho, el empleo asalariado, la precariedad bruta y la corregida.

---

<sup>20</sup> Es necesario aclarar que se trabaja aquí con los datos disponibles en las denominada Base Usuario trimestrales, las que contienen datos sólo de las regiones estadísticas NOA, Cuyo, Pampeana y Gran Buenos Aires (GBA).

<sup>21</sup> Aunque es también la que registra mayor variabilidad en los niveles de precariedad, en relación a GBA y Pampeana.

Se esperaba encontrar, *ex ante*, elasticidades positivas para los dos primeros casos y negativas para los dos últimos, y que, además, la precariedad corregida sea mayor en valor absoluto que la bruta. Esto porque el empleo “genuino” (no asistido) debería reaccionar más frente al crecimiento del producto que el empleo total (que incluye a los planes), mientras que el crecimiento debería tender a remover el núcleo duro del empleo en negro, más que al creado por los planes sociales.

En general se cumple la previsión de elasticidad empleo total-producto y elasticidad empleo asalariado-producto positiva, aunque con una tendencia decreciente (dentro de una evolución bastante volátil). Puede decirse que ha reaccionado más el empleo asalariado que el empleo total frente a los cambios en el producto.

En cambio, la elasticidad de la precariedad laboral frente a cambios en el producto toma el esperado valor negativo sólo en algunos períodos, en particular desde el II 2004/ II 2005 para la precariedad bruta, y en sólo dos casos para la precariedad corregida. Es decir, el crecimiento del producto ha generado caídas en la precariedad laboral si se consideran a los beneficiarios de planes sociales como asalariados precarios. Al quitarlos de esa categoría, la precariedad laboral parece haber sido inclusive procíclica (aumento del producto y aumento de la precariedad), reforzando las conclusiones de Marshall (2004) para el período previo.

El análisis de las elasticidades, pero desagregado por regiones -esto es, de las denominadas aquí pseudo-elasticidades<sup>22</sup>-, muestra algunos resultados diferentes a los del total del país (Cuadro A4). En relación a las elasticidades-empleo (tanto total como asalariado) el NOA diverge ampliamente de las restantes regiones, con valores negativos para varios de los períodos analizados. Es decir que en dicha región el crecimiento del PBI no fue siempre acompañado por crecimiento del empleo (total y asalariado) sino que en algunos períodos el empleo disminuyó. Si esto se correlaciona con aumento del producto bruto de la región estaría mostrando fuertes incrementos en los niveles de productividad de la mano de obra y/o crecimiento de la relación capital / trabajo en esta economía regional.

---

<sup>22</sup> Se denominan aquí “pseudoelasticidades” porque no se compara el cambio en el empleo —o en la precariedad— con el cambio en el producto bruto regional correspondiente, como debería ser, sino con el cambio en el PBI (total país), por no contar con datos actualizados para el período analizado, de los productos geográficos.



Al estudiar las “pseudo elasticidades” de la precariedad laboral (bruta y corregida) por regiones en relación al producto, nuevamente el NOA emerge como un caso diferencial. La elasticidad precariedad bruta – producto es positiva para casi todos los períodos analizados (a mayor producto, mayor precariedad “bruta”), mientras que al tomar la precariedad “corregida” (sin considerar al empleo asistido como empleo) durante la mitad del período analizado la pseudo elasticidad resulta negativa. En este caso, entonces, la precariedad respondía procíclicamente al incluir los planes sociales como asalariados precarios, mientras que toma una conducta más parecida a la esperada al focalizarnos en los asalariados “no promovidos”. A diferencia de lo observado para el total país, en el NOA el crecimiento del producto, luego de una espera previa, sí parece haber servido para generar reducciones en los niveles de precariedad.

A continuación se realiza un análisis condicional, tratando de explicar el origen de las diferencias regionales recién estudiadas en relación a la precariedad laboral.

## **6. Análisis condicional**

La estructura de los determinantes más profundos de la precariedad laboral varía fuertemente entre regiones, lo que provoca, presumiblemente, diferentes resultados en las tasas de precariedad. Se sabe, por ejemplo, que la baja educación acrecienta las probabilidades de un trabajador de desempeñarse en un puesto precario. Y se sabe también, que las regiones difieren entre sí, entre otras cosas, por el nivel educativo de su población.

En este sentido, en la presente sección se evalúan las brechas regionales en empleo precario, tratando siempre de controlar la variabilidad espacial de los factores determinantes de esos fenómenos. Adicionalmente, esta sección se propone contestar el siguiente interrogante: ¿Los diferenciales entre regiones observados en las tasas precariedad laboral se deben a disparidades regionales de los factores que determinan esa tasa, o a algún “efecto región” puro e inexplicable por esos determinantes?

Será necesario entonces revisar primero, para el período en su conjunto, las diferencias regionales en la estructura de la población activa en general y de la población ocupada en particular. Eso es lo que se hace en el apartado siguiente. Luego, en el apartado B, se procede a controlar estos factores para, por último, en el apartado C, computar la estructura de las tasas de precariedad laboral con el objeto de

saber qué parte de dicha diferencias se debe a factores que tienen que ver con las características de los individuos (personales y familiares), qué parte a la estructura productiva (más relacionada con el puesto de trabajo), y qué parte a factores regionales inobservables.

#### *A – Análisis descriptivo de las disparidades de dotación entre regiones*

Se han distinguido dos grandes grupos de determinantes de la situación laboral de las personas:

- a. Las que provienen de sus características personales y familiares; y
- b. Las que tienen su origen en la estructura productiva, y que, por lo general, no dependen de decisiones individuales, sino que operan como condicionantes externos.

Del primer grupo se consideraron aquí (dada su disponibilidad en la fuente de datos con la que se trabaja): la edad, el género, la educación, la posición en el hogar y el estado civil (o, más precisamente, la presencia de pareja). Por su parte, entre los determinantes ligados al aparato productivo se seleccionaron: la rama de actividad, el grado de calificación de la tarea y el tamaño del establecimiento. También se incluyeron en el análisis, variables representativas del momento en el cual se captura la situación del individuo: trimestre y año al que corresponde la ventana de observación.<sup>23</sup>

En el Cuadro A.5 se muestra la relación existente entre los promedios de estas variables calculados para el NOA y para el resto de las regiones. Se incluye en ese cuadro también (Columna 1) el tipo de relación entre estas variables y la probabilidad que tiene un individuo de desempeñarse en un empleo precario, resumida en un signo<sup>24</sup>. Así, por ejemplo, el ser jefe de hogar reduce la probabilidad de tener un empleo precario (Columna 1, signo negativo), y la población del NOA tiene significativamente menos proporción de “jefes” que el resto de las regiones (Columna 2, signo negativo). El asterisco de la columna 3 indica que la diferencia de promedios entre el NOA y el resto es, como se dijo, muy amplia (o estadísticamente significativa).

---

<sup>23</sup> A las variables referidas a las características personales y familiares se las agrupa en el colectivo representado por la matriz “*F*”. Los determinantes ligados al aparato productivo son subsumidos en una matriz denominada “*ψ*”. El conjunto “*T*” comprende las variables representativas del momento de captura de la información (trimestre y año). Esta información será necesaria más adelante para interpretar los resultados econométricos que se exponen.

<sup>24</sup> Estos signos provienen de los parámetros de una regresión *probit* con el empleo precario como variable dependiente y las independientes mencionadas en el texto.

Las categorías con resultado positivo (es decir con mayor promedio en el NOA que en el resto de las regiones), que impactan negativamente en la precariedad son, en el caso del NOA, el género de los ocupados (más hombres), tener entre 13 y 16 años de instrucción, tener entre 45 y 54 años de edad, estar ocupado en la agricultura, comercio y administración pública y tener una ocupación con calificación técnica (8 en total). Por su parte, en 14 de las 24 variables que impactan negativamente en la precariedad, el NOA aparece teniendo menos proporción de población que el resto de las regiones: ser jefe de hogar y tener una pareja, haber completado la educación primaria, secundaria o superior, encontrarse entre los 30 y 34, o bien entre los 40 y 44 o bien tener 55 años y más, trabajar en la rama de la industria, hoteles y transporte o finanzas e inmuebles, o hacerlo en un establecimiento de más de 100 empleados y tener calificación operativa.

Es decir, las estructuras demográfica y económica de la población del NOA operan en un sentido pro-precariad: es más joven, menos instruida, con menos jefes de hogar y con una estructura productiva desfavorable en este sentido; a la vez que son estos grupos, los más propensos a desempeñarse en empleos precarios. La tarea ahora será entonces de evaluar y cuantificar, hasta qué punto las diferencias en tasas de precariedad observadas en el NOA con respecto a las demás regiones del país (apartado B), responden a estos o a otros factores (apartado C).

### *B – Resultados del análisis multivariado*

Existen muchas maneras de aislar el efecto de todas las variables analizadas en el apartado anterior y evaluar entonces si persiste la diferencia de precariedad entre el NOA y el resto de las regiones. En esta investigación se ha optado por generar un análisis de regresión<sup>25</sup> y se trabajó con dos indicadores de precariedad:

---

<sup>25</sup> Se han corrido varias regresiones con la especificación siguiente:

$$P(Y = 1) = \beta_0 + \beta_1 \text{REGION}_i + I\Gamma_i + S\Psi_i + T\Gamma_i \quad [1]$$

Donde P, es algún indicador de empleo: empleo en negro o precario, definido como el grupo de asalariados a los que no le hacen descuentos jubilatorios; y empleo en negro excluidos los planes de empleo (denominado aquí precario corregido), y donde REGION es una *dummy* que asume los valores: Noroeste (NOA), Cuyo y Pampeana, las cuatro regiones que son relevadas en las EPHC trimestrales. Por su parte,  $\Gamma$ ,  $\Psi$  y  $\Gamma$  tienen el significado indicado en la nota al pie anterior. Los  $\beta$ ,  $I$ ,  $S$  y  $T$ , son parámetros a estimar, siendo  $\beta_1$  el más importante para los objetivos de este apartado, puesto que es el que refleja el valor que asume la brecha de precariedad entre cada región y el resto, libre del efecto de los demás determinantes considerados aquí. En la Tabla A.5 (anexo) figura el valor obtenido de  $\beta_1$  cuando REGION=NOA=1, porque es el único de todos que arrojó valores significativos en el sentido de una precariedad mayor, al de todas las regiones consideradas.

- a. La medida “bruta” que incluye los planes de empleo; y
- b. La “corregida”, que los excluye.

En el Cuadro A. 6 se resume el resultado de dicho análisis. Figura allí la brecha estimada para cada medida, el desvío de la estimación y la media muestral del período. Por ejemplo: en 2004 había entre la precariedad del NOA y el resto, 10,1 puntos porcentuales de diferencia (0,101) (situándose según el desvío, entre 7,7 puntos porcentuales como mínimo y 12,4 como máximo). Además la precariedad ascendía al 38,5% en ese año (0,385).

Como puede verse también en el Cuadro A.6, ese diferencial, que podría denominarse “puro”, disminuyó a la mitad entre los años considerados. Esta caída de la diferencia regional acompaña al proceso global de caída de la precariedad captada por las medias muestrales respectivas. Llama la atención que la brecha de precariedad bruta cae menos que la precariedad corregida (neta de planes). Esto está indicando que el núcleo más duro de la precariedad laboral estuvo disminuyendo en el NOA más de lo que lo vino haciendo en el GBA; o bien, que el ritmo de creación de puestos “buenos” vino siendo más fuerte en el NOA que en el GBA, como se había observado anteriormente. Esta es una conclusión muy importante.

Cabe aclarar nuevamente que en este caso, el “efecto región” está limpio de variables perturbadoras. Las regresiones igualaron el nivel educativo de la población, su estructura por edad y sexo y la constitución hogareña, como así también el trimestre bajo análisis, de manera tal que no se puede decir que dicho diferencial en precariedad está determinado por el menor nivel educativo, ni por la mayor juventud relativa ni por la mayor presencia de cónyuges e hijos en los mercados laborales del NOA. Hay algo que la hace distinta a las demás en términos de sus niveles de empleo en general y de precariedad en particular, y que no está explicado por las estructuras demográfica y productiva.

### *C – La descomposición de la brecha regional*

En este apartado se procede a descomponer la brecha de precariedad observada entre el NOA y el resto de las regiones. Ya se dijo en el apartado A que la brecha puede obedecer a determinantes individuales o familiares, o bien puede originarse en la estructura productiva en la que se inserta laboralmente la población. Se vio en el apartado B que aún igualando esos factores (estadísticamente por supuesto)

persiste una importante brecha de precariedad. Esta sería la no explicada por ninguno de los factores anteriores. Las preguntas a contestar en este apartado son:

- a. ¿Qué porcentajes permiten explicar estos factores y qué porcentaje queda sin explicar?
- b. De la parte explicada ¿qué porción puede adjudicarse a factores individuales (diferencias en educación por ejemplo) y qué porción a factores ligados a la estructura productiva (diferencias de calidad en el puesto, por ejemplo)?<sup>26</sup>

En el Cuadro A.7 se muestran posibles respuestas al primero de estos interrogantes. Se compara en él el nivel de precariedad del NOA con el de cada una de las regiones analizadas. Así puede verse que más de la mitad de la brecha total entre la precariedad del NOA y Cuyo, la totalidad de la brecha entre el NOA y la región Pampeana y  $\frac{3}{4}$  de la diferencia entre el NOA y el GBA, responde a factores no

---

<sup>26</sup> El análisis estadístico a partir del cual se intenta responder estas preguntas se basa en la descomposición de la brecha observada:

$$R^- - R^+ = \text{Brecha observada} \quad [2]$$

la cual parte de relacionar dos variables: X, que corresponde a algún activo con el que cuentan los individuos o las familias; y R, que estaría representando algún resultado en el mercado laboral, tal como el nivel de precariedad. Por ejemplo, X podría representar la educación y R la probabilidad de un individuo de insertarse precariamente en el mercado de trabajo, la que, como toda probabilidad, tiene un máximo en 1 y un mínimo en 0. Como se sabe, la mayor educación aumenta las chances de conseguir empleo en general y empleos de buena calidad en particular, por lo que existiría entre X y R una relación de tipo inversa. Si se modifica en algo la extensión de las unidades de análisis, X podría representar la dotación educativa de toda una región y R su tasa de precariedad laboral, asumiendo cierto riesgo de caer en la denominada falacia del nivel equivocado (inferir para el colectivo propiedades del individuo). En este esquema se está suponiendo que existe una dotación que se denomina X, por simplicidad, que al aumentar, hace disminuir la probabilidad de estar ocupado en un empleo precario. (Esta X puede ser –y efectivamente es– un vector). Se supone asimismo que hay dos regiones que se diferencian entre sí por la cantidad de dotación X: Una región que tiene más X ( $X^+$ ) que otra ( $X^-$ ). Lo que dicta la intuición es que al computar R, arrojará que la región con menor X ( $X^-$ ) tendrá una R más elevada que aquella otra con X más elevado ( $X^+$ ):  $R^- > R^+$ . Esa diferencia positiva es la que en [2] se denomina “brecha observada”. Ahora se debe pensar en términos hipotéticos lo siguiente: ¿Qué sucedería si a la región “–” se la provee de la dotación correspondiente a “+”? Si toda la diferencia entre “–” y “+” se debe a las diferencias en X, entonces la brecha debe desaparecer. Esta diferencia es la que en [4] se denomina brecha debida al “efecto dotación”. Si no desaparece completamente, el residuo de esa diferencia obedecerá a factores diferentes, que pueden estar dados por dotaciones no observadas o por diferencias en la capacidad de convertir esas dotaciones en “capacidad para funcionar” para emplear un término de Sen (1999). Eso es lo que en [3] se denomina un “efecto región” (por carecer de una denominación más adecuada). También podría llamarse diferencia “intra” o simplemente “residuo”.

$$R^- - R^+ X_- = \text{Efecto región} \quad [3]$$

$$R^+ X_- - R^+ = \text{Efecto dotación} \quad [4]$$

Es decir: la brecha observada es igual a la suma del efecto región más el efecto dotación, lo que se puede comprobar fácilmente: la suma de las ecuaciones [3] y [4] da como resultado la ecuación [2]. Estas ecuaciones permiten entonces descomponer la brecha observada en una parte explicada por la región y otra parte explicada por la dotación. Dotación que, como se debe recordar, está formada por características individuales y por las particularidades del puesto ocupado por el individuo.

Una vez obtenidas estas porciones pueden expresarse en términos proporcionales o porcentuales. Entonces la proporción de la brecha observada explicada por las dotaciones diferentes de X entre regiones viene dada por:  $[4]/[2]$ , mientras que el residuo, la parte no explicada por dotaciones por:  $[3]/[2]$ .

observados por los datos disponibles. Es lo que se denominó aquí “efecto región” o “diferencia pura”. Algo similar ocurre con la precariedad corregida.

Se infiere también de la información contenida en el Cuadro A. 6 que las regiones NOA y Cuyo son más disímiles en términos de dotación; o bien que, curiosamente, las regiones Pampeana y GBA, son más parecidas en términos de dotaciones al NOA. Esto surge por el relativamente escaso poder explicativo de la matiz de dotaciones para explicar diferencias entre el NOA y las regiones Pampeana y GBA y en el relativamente mayor poder explicativo entre el NOA y Cuyo, obtenido de los porcentajes debidos a diferentes dotaciones.

En el Cuadro A.8 se proporciona una respuesta al segundo interrogante. Se aprecia allí que del total “explicado”, son los determinantes del puesto los más importantes (con excepción de la región Pampeana). Esto quiere decir que el puesto más que las características individuales, propende a hacer del NOA una región con más precariedad laboral. Esto último resulta muy importante en términos de consecuencias para la política pública. Las políticas dirigidas a disminuir la incidencia de la precariedad en las regiones con menos ventaja relativa, deben, según estos hallazgos, concentrarse en el aparato productivo más que en características de la población como su educación o su edad, o su condición de jefe de hogar.

## **7. Conclusiones**

Este trabajo se propuso responder un conjunto de preguntas relativas al impacto de la reciente recuperación económica sobre la precariedad laboral en la Argentina. En primer lugar, se puede concluir que la precariedad ha descendido ostensiblemente entre 2003 y 2006 (casi siete puntos porcentuales), con una reducción más marcada entre las mujeres que entre los hombres (aunque las tasas de precariedad de las primeras son sistemáticamente más elevadas). Esta conclusión se relativiza cuando se excluye del total de ocupados a quienes son beneficiarios de planes de empleo. En ese caso, la tasa de precariedad “corregida” se redujo prácticamente en la mitad de lo que había disminuido la tasa de precariedad “bruta”, lo que sugiere que el proceso de transformación de empleos precarios en empleos de calidad estaría operando con más fuerza en los puestos a los que accedieron los beneficiarios de los planes sociales, mientras que el resto de los ocupados resulta más insensible a la

reactivación económica. Es por ello que surge como hipótesis la existencia de dos formas de precariedad: la proveniente de los planes sociales y la genuina, de los puestos de trabajo que no incluyen a los beneficiarios de planes de empleo. Ambas parecen mostrar diferentes dinámicas en el período bajo análisis.

En segundo lugar, al evaluar si el impacto de la reactivación económica sobre la precariedad laboral tuvo simetría regional, se concluye que la precariedad (tanto bruta como corregida) disminuyó más en el NOA que en el resto del país, aunque el nivel de partida de esta región fue mucho más elevado que el resto. A pesar de esto, persisten aún importantes brechas entre el NOA y las otras regiones del país.

En tercer lugar, la elasticidad empleo total-producto y la elasticidad empleo asalariado-producto observadas son positivas, aunque con una tendencia decreciente (en el marco de una evolución temporal muy volátil). Al comparar ambas elasticidades entre sí se concluye que el empleo asalariado ha sido más reactivo que el empleo total frente a los cambios en el producto.

Se calculó también la elasticidad de la precariedad laboral frente a cambios en el producto. Se esperaba que el crecimiento económico diera lugar a una elasticidad negativa. Pero esto no fue así, y el crecimiento del producto ha sido en general acompañado por caídas en la precariedad laboral corregida, pero no en la bruta. En este último caso, la precariedad laboral parece haber sido inclusive procíclica (aumento del producto y aumento de la precariedad).

El análisis de las elasticidades desagregado por regiones muestra nuevamente divergencias, especialmente entre el NOA y otras regiones del país. En dicha región el crecimiento del PBI no fue siempre acompañado por crecimiento del empleo (total y asalariado) sino que en algunos períodos el empleo disminuyó. Por otro lado, las “pseudo elasticidades” de la precariedad laboral (bruta y corregida) en relación al producto, son también diferenciales en el NOA: el crecimiento del producto, luego de una espera previa, sí parece haber servido para generar reducciones en los niveles de precariedad en esa región.

Del análisis condicional se desprende que el NOA fue la única región con una precariedad significativamente mayor que el resto de las regiones incluidas en el estudio. También se constató que ese diferencial disminuyó a la mitad entre 2003 y 2006. Es llamativo que la brecha de precariedad

bruta haya caído menos que la precariedad corregida (neta de planes). Esto estaría indicando que el núcleo más duro de la precariedad laboral estuvo disminuyendo en el NOA más de lo que vino haciéndolo en GBA.

Al tratar de entender el por qué de este comportamiento diferente del NOA, se observa que las estructuras demográfica y económica del NOA operan en un sentido pro-precariedad: la población del NOA es más joven, menos instruida, con menos jefes de hogar y con una estructura productiva desfavorable en este sentido; a la vez que son estos grupos, los más propensos a desempeñarse en empleos precarios. Al igualar “econométricamente” las dotaciones de las diferentes regiones, igualmente sigue existiendo un efecto diferencial para el NOA.

Pudo verse también que buena parte de la brecha total entre la precariedad, tanto bruta como corregida, tanto del NOA como del resto de las regiones, responde a factores no observados por los datos disponibles (“efecto región”). De la parte explicada por “dotaciones” se observó que son las de demanda (las correspondientes al puesto) la que explican la mayor parte de la brecha. Esto quiere decir que son los puestos de trabajo más que las características individuales, los que hacen las mayores diferencias.

## **Referencias**

- BECCARIA, Luis, CARPIO, Jorge y ORSATTI, Alvaro (1999), “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico”, en Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- BECCARIA, Luis, ESQUIVEL, Valeria y MAURIZIO, Roxana (2005), “Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, 45 (178), Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 235-262.
- BERTRANOU, Fabio, GRUSHKA, Carlos y ROFMAN, Rafael (2001), “Evolución reciente de la cobertura previsional en Argentina”, en Fabio Bertranou (ed.). *Cobertura provisional en Argentina, Brasil y Chile*, Santiago de Chile, OIT.



- GASPARINI, Leonardo (2005), *Protección Social y Empleo en América Latina: Estudio sobre la Base de Encuestas de Hogares, Documento de Trabajo N° 17*, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económica, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- GELDSTEIN, Rosa (1997), *Mujeres Jefas de Hogar. Familia, pobreza y género*, Cuadernos del UNICEF, Buenos Aires.
- GOLOVANEVSKY, Laura (2006), *Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI*, tesis defendida para acceder al título de Doctor en Economía, UBA, Buenos Aires.
- LÉPORE, Eduardo, ROCA, Emilia, SCHACHTEL, Lila y SCHLESER, Diego (2006), “Evolución del empleo registrado y no registrado durante el período 1990-2005”, en *Trabajo, ocupación y empleo 2003-2006*, Serie Estudios/5, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.
- LÓPEZ, Néstor y MONZA, Alfredo (1995), “Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina”, en *Desarrollo Económico* N° 139 Vol. 35, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- MARSHALL, Adriana (1992) *Circumventing labour protection: non-standard employment in Argentina and Peru*, Research Series N° 88, International Institute for Labour Studies, Ginebra, OIT.
- MARSHALL, Adriana, (2003) Empleo ‘no registrado’ en la Argentina: estudio de sus salarios relativos, preparado para OIT, en el marco del Proyecto “Enfrentando los Retos al Trabajo Decente en la Crisis Argentina”.
- MARSHALL, Adriana, (2004) Labour market policies and regulations in Argentina, Brazil and Mexico: Programmes and impacts, Employment Analysis Unit, Employment Strategy Papers, No. 13, ILO, Ginebra, OIT, Marzo.

- MARTICORENA, Clara (2005) *Precariedad laboral y caída salarial. El mercado de trabajo en la argentina post convertibilidad*, presentado en el 7mo. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.
- NEFFA, Julio y PÉREZ, Pablo (1999), *La exclusión a través del mercado de trabajo de los trabajadores pertenecientes a las familias de menores ingresos. Una panorámica en la Argentina de los 90*, presentado en el XXII Congreso ALAS, Concepción, Chile.
- PAUTASSI, Laura (2004) “Beneficios y beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de Argentina”, en Valenzuela, M. (ed.), *Políticas de empleo para superar la pobreza*, Argentina, Lima, OIT.
- PAZ, Jorge (2004), “Argentina: Dinámica de la protección social y el mercado laboral, 1995-2002”, en Fabio Bertranou (ed.), *Protección Social y Mercado Laboral*, Santiago de Chile, OIT.
- ROCA, Emilia y MORENO, Juan Martín (1999), “El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social”, en Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovksy (comps.) *Informalidad y Exclusión Social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica / SIEMPRO / OIT.
- RODGERS, Gerry (1989), “El debate sobre el trabajo precario en Europa Occidental”, en G. y J. Rodgers *Precarious Jobs in Labour Market Regulation*, Ginebra, OIT.
- SALA, Gabriela y GOLOVANEVSKY, Laura (2005), “El Programa Trabajar en Jujuy: una mirada posible”, en *Población y Sociedad*, Volumen 10-11, San Miguel de Tucumán, Fundación Yocavil.
- SALA, Gabriela, GOLOVANEVSKY, Laura y MARCOLERI, María Elena (2002), *Vulnerabilidad en el NOA en los noventa*, presentado en las VII Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Octubre.
- SALVIA, Agustín, FRAGUGLIA, Luciana y METLIKA, Ursula (2005), “¿Una mejor calidad ocupacional en los mercados laborales de la Argentina post devaluación?”, en *Laboratorio*, Año 7, N° 17/18, pp. 11-19.

## Anexo - Cuadros

Cuadro A.1. Ocupados (%) que tienen descuentos (o aportes) jubilatorios según jurisdicción de residencia por categoría de la ocupación – Noviembre de 2001

Jurisdicción	Total	Asalariados (1)	Independientes (1)	Patrones (1)	Trabajadores Familiares (2)	(1)
Total país	60,3	68,9	72	31,3	21	63,9 6 24,4 1
<b>Región Metropolitana</b>	<b>67,6</b>	<b>74,3</b>	74	<b>41,5</b>	19	<b>71,4</b> 6 <b>32,2</b> 1
Ciudad de Bs As	74,1	79,3	71	55,5	20	79,1 8 38,5 1
24 Partidos del GBA	64,4	72,0	75	34,0	18	66,2 5 29,0 1
<b>Región Pampeana</b>	<b>59,3</b>	<b>67,3</b>	69	<b>33,6</b>	21	<b>64,0</b> 8 <b>23,2</b> 1
Resto Pcia. Bs. As.	61,8	69,2	71	35,5	19	64,2 9 24,3 1
Córdoba	53,5	62,8	66	28,9	25	61,1 7 19,4 1
Entre Ríos	59,5	67,4	71	33,5	22	66,6 7 21,6 1
La Pampa	55,7	62,7	69	32,7	21	60,2 9 21,2 1
Santa Fe	61,6	69,0	69	37,0	21	66,0 9 26,8 1
<b>Noroeste (NOA)</b>	<b>50,4</b>	<b>62,4</b>	72	<b>14,4</b>	23	<b>50,5</b> 3 <b>14,2</b> 1
Catamarca	59,9	71,2	77	17,9	19	54,3 3 17,4 1
Jujuy	51,6	64,2	73	13,5	23	49,3 3 11,6 1
La Rioja	60,3	70,5	79	17,2	17	49,8 3 15,9 1
Salta	46,5	59,1	69	13,5	26	52,4 4 12,2 1
Santiago del Estero	42,8	56,0	68	10,0	27	44,2 4 13,1 1
Tucumán	51,7	62,3	74	17,1	22	52,1 4 17,3 1
<b>Nordeste (NEA)</b>	<b>47,7</b>	<b>60,3</b>	68	<b>16,9</b>	26	<b>45,7</b> 5 <b>17,5</b> 1
Corrientes	46,8	58,2	70	15,0	24	48,8 4 18,0 1
Chaco	45,5	57,1	68	15,6	25	41,1 6 13,7 1
Formosa	47,0	64,5	67	8,1	28	38,0 4 13,8 1
Misiones	51,2	63,9	65	23,6	29	51,5 5 22,4 1
<b>Región Cuyo</b>	<b>54,2</b>	<b>64,1</b>	73	<b>21,7</b>	21	<b>51,3</b> 5 <b>19,0</b> 1
Mendoza	54,9	64,8	72	23,8	22	52,9 5 21,0 1
San Juan	51,4	61,0	76	17,0	20	44,8 4 16,5 1
San Luis	56,0	66,5	74	19,2	20	52,2 5 14,0 1
<b>Patagonia</b>	<b>67,0</b>	<b>74,8</b>	78	<b>33,3</b>	16	<b>64,8</b> 5 <b>24,5</b> 1
Chubut	69,1	77,2	77	35,0	17	67,9 5 27,1 1
Neuquén	65,3	72,8	78	31,5	17	68,1 5 21,4 1
Río Negro	61,8	70,2	74	31,6	18	57,7 6 21,7 1
Santa Cruz	74,3	80,4	83	35,8	12	69,1 4 27,8 1
Tierra del Fuego	75,1	81,0	82	39,4	13	78,1 4 40,5 1

(1) Peso (en %) de la categoría ocupacional correspondiente sobre el total de ocupados

(2) Con remuneración

Fuente: Construcción propia según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Censo Nacional de Población.

Cuadro A.2  
Porcentaje de trabajadores precarios por región según año. Años 1995 a 2003

Jurisdicción	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total País	29,0	32,0	34,5	37,8	38,2	38,4	38,6	44,0	44,8
Total País (*)	--	--	--	--	--	32,6	32,5	33,2	34,0
Metropolitana	29,6	33,0	34,6	37,2	37,9	38,0	38,2	42,8	43,9
Pampeana	25,0	28,5	33,1	36,5	35,4	37,4	38,4	44,3	44,3
NOA	34,2	33,7	39,1	43,3	45,5	44,4	44,3	52,5	51,9
NEA	27,8	31,2	37,2	42,7	42,1	42,5	40,9	51,2	53,7
Cuyo	34,9	34,1	35,5	41,9	42,9	40,3	39,2	43,5	45,1
Patagonia	20,4	22,5	24,6	28,6	27,4	27,1	27,8	32,8	32,9

Fuente: IIPE - UNESCO/OEI en base a: Argentina Urbano – Encuesta Permanente de Hogares Puntual (EPHP) del INDEC. En Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, <http://www.siteal.iipe-oei.org>.

Notas: (\*) Estimaciones tomadas de Marshall (2003), basadas en EPHP, que excluyen servicio doméstico y beneficiarios de planes de empleo. Año 2000 a 2002 corresponden a la onda Mayo de la Encuesta Permanente de Hogares, modalidad Puntual (EPHP); 2003 onda mayo.

Cuadro A.3- Elasticidades empleo – producto y precariedad - producto

Períodos comparados	Empleo Total	Asalariados	Precariedad	
			Bruta	Corregida
2004-III/2003-III	0,78	0,89	0,36	0,55
2004-IV/2003-IV	0,70	0,78	0,69	1,20
2005-I/2004-I	0,19	0,33	0,27	1,19
2005-II/2004-II	0,01	-0,07	-0,23	0,05
2005-III/2004-III	0,12	0,10	-0,40	0,28
2005-IV/2005-IV	0,24	0,29	-0,45	0,26
2006-I/2005-I	0,47	0,56	-0,51	-0,26
2006-II/2005-II	0,84	1,15	-0,06	0,70
2006-III/2005-III	0,25	0,59	-0,29	0,17
2006-IV/2005-IV	0,19	0,37	-0,51	-0,04

Fuente: Construcción propia con datos de INDEC, Cuentas Nacionales y EPHC

Cuadro A.4- Pseudo elasticidades, según regiones

Región/Períodos	Empleo	Asalariados	Precariedad	
			Bruta	Correg
<b>GBA</b>				
2004-III/2003-III	0,83	0,97	0,28	0,33
2004-IV/2003-IV	0,85	0,89	1,04	1,52
2005-I/2004-I	0,18	0,28	1,27	1,13
2005-II/2004-II	0,03	-0,08	-5,48	-0,03
2005-III/2004-III	0,03	-0,01	-15,57	0,32
2005-IV/2005-IV	0,19	0,16	-3,38	0,06
2006-I/2005-I	0,56	0,65	-0,56	-0,09
2006-II/2005-II	0,89	1,20	-0,03	0,83
2006-III/2005-III	0,20	0,54	-0,89	0,21
2006-IV/2005-IV	0,21	0,49	-0,66	0,22
<b>NOA</b>				
2004-III/2003-III	0,13	0,58	1,82	1,07
2004-IV/2003-IV	0,31	0,72	1,27	0,57
2005-I/2004-I	-0,92	-0,33	0,51	0,87
2005-II/2004-II	0,46	0,69	2,10	1,86
2005-III/2004-III	0,63	1,15	1,66	1,84
2005-IV/2005-IV	-0,23	-0,50	5,34	-0,43
2006-I/2005-I	0,61	0,50	-2,88	-2,01
2006-II/2005-II	-0,18	-0,08	10,74	-1,20
2006-III/2005-III	-0,65	-1,11	3,74	-1,51
2006-IV/2005-IV	-0,06	-0,25	40,96	-1,45
<b>Cuyo</b>				
2004-III/2003-III	1,32	0,85	1,88	2,41
2004-IV/2003-IV	1,37	1,13	0,18	0,13
2005-I/2004-I	0,31	-0,09	-4,99	-1,24
2005-II/2004-II	-0,25	-0,48	7,05	-1,85
2005-III/2004-III	0,10	0,11	-15,56	-1,39
2005-IV/2005-IV	0,07	0,09	10,37	1,56
2006-I/2005-I	0,46	0,45	-0,52	0,14
2006-II/2005-II	0,73	1,56	3,23	2,70
2006-III/2005-III	0,28	0,91	1,68	1,12
2006-IV/2005-IV	0,19	0,46	-5,10	-0,47
<b>Pampeana</b>				
2004-III/2003-III	0,62	0,68	0,71	0,89
2004-IV/2003-IV	0,14	0,34	1,21	0,51
2005-I/2004-I	0,39	0,72	2,66	2,15
2005-II/2004-II	-0,07	-0,06	4,78	0,51
2005-III/2004-III	0,34	0,33	-0,62	0,27
2005-IV/2005-IV	0,54	0,94	0,28	0,87
2006-I/2005-I	0,16	0,30	-6,23	-0,56
2006-II/2005-II	0,91	1,12	-0,22	0,25
2006-III/2005-III	0,57	1,03	-0,61	0,20
2006-IV/2005-IV	0,15	0,08	-8,26	-0,58

Fuente: Construcción propia con datos de INDEC, Cuentas Nacionales y EPHC

Cuadro A.5 – Impactos sobre la precariedad y los salarios de diversas variables y diferencias regionales entre el NOA y el resto de las Regiones Estadísticas de la Argentina

VARIABLES	Regresión Probit (1)	Diferencia de medias muestrales (2)	Significación de la diferencia (3)
<b>Individuales</b>			
Hombre	–	+	*
Jefe	–	–	*
Cónyuge	+	–	*
Pareja	–	–	*
<b>Educación (años)</b>			
7	–	–	*
8-11	–	=	
12	–	–	*
13-16	–	+	***
17 y +	–	–	*
<b>Edad</b>			
30-34	–	–	*
35-39	–	=	*
40-44	–	–	*
45-49	–	+	*
50-54	–	+	*
55-59	–	–	*
<b>Rama</b>			
Agricultura	–	+	*
Industria	–	–	*
Construcción	Ns	+	*
Comercio	–	+	*
Hoteles y transporte	–	–	*
Finanzas e Inmuebles	–	–	*
Administración Pública	–	+	*
<b>Tamaño establecimiento</b>			
1-5	+	+	*
6-10	+	=	
11-40	Ns	+	*
41-100	–	=	
101-500	–	–	**
<b>Calificación tarea</b>			
Profesional	+	–	*
Técnica	–	+	*
Operativa	–	–	*

Fuente: Construcción propia con datos de la EPHC

Notas: En la columna (1) se muestran los signos de los parámetros estimados de una regresión *probit* con los microdatos de todas las regiones del país incluidas en la Base Usuarios de la EPHC. La columna (2) es el resultado de comparar medias muestrales de la variable correspondiente. Un + implica que la variable es mayor en el NOA que en el resto. Interpretación similar para el signo menos y el igual. Se contrastó la hipótesis nula de igualdad de medias entre el promedio del NOA y del resto de las regiones en cada variable. Se rechaza la hipótesis de igualdad al: \* 1%, \*\* 5%, \*\*\*10% (columna (3)). En los casos en que dice “=” y que no figura asterisco no se rechaza la igualdad. Ns: parámetro no significativamente distinto de cero.

Cuadro A.6 – Brecha del NOA con respecto al GBA y otros parámetros de interés

Años/Parámetro	Precariedad	
	Bruta	Corregida
<b>2004</b>		
Coficiente	0,101*	0,073*
Desvío estándar	(0,024)	(0,025)
Media muestral	0,385	0,332
<b>2005</b>		
Coficiente	0,095*	0,081*
Desvío estándar	(0,023)	(0,023)
Media muestral	0,357	0,321
<b>2006</b>		
Coficiente	0,052*	0,044**
Desvío estándar	(0,022)	(0,022)
Media muestral	0,317	0,293

Fuente: Construcción propia

Notas: Los controles incluidos en las regresiones son: Edad, género, posición en el hogar, presencia de pareja, trimestre de la ventana de observación, rama de actividad, calificación requerida por la tarea y tamaño del establecimiento. Las otras regiones incluidas en las regresiones son: Cuyo y Pampeana. Una estrella (\*) indica que puede rechazarse la hipótesis de igualdad a cero del parámetro estimado, al 1% de confianza. La doble estrella (\*\*) al 5%.

Cuadro A.7 – Descomposición de las brechas regionales, 2003-2006

Efectos	NOA versus		
	Cuyo	Pampeana	GBA
<b>Precariedad</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No explicada	56,7	105,1	75,5
Explicada	43,3	-5,1	25,5
<b>Precariedad corregida</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No explicada	50,1	110,7	82,8
Explicada	49,9	-10,7	17,2

Fuente: Construcción propia en base a EPHC, período 2003-2006

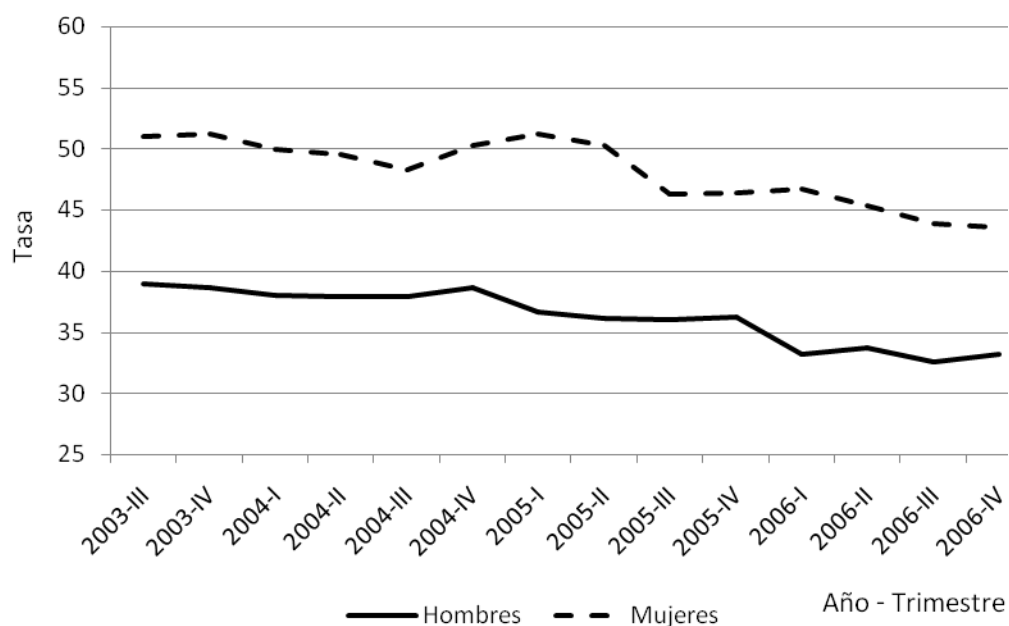
Cuadro A.8 – Descomposición de las brechas regionales, 2003-2006

Efectos	NOA versus		
	Cuyo	Pam	GBA
<b>Precariedad</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No explicada	56,7	105,1	75,5
Explicada por características:	43,3	-5,1	25,5
Personales	12,7	11,3	1,6
Estructura productiva	31,4	-14,6	23,5
<b>Precariedad corregida</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No explicada	50,1	111,7	82,8
Explicada por características:	49,9	-11,7	17,2
Personales	7,6	4,8	-0,4
Estructura productiva	42,7	-14,4	17,9

Fuente: Construcción propia en base a EPHC, período 2003-2006. La suma de “Explicada por características personales” y “Explicada por estructura productiva” no da 1. El ejercicio consistió en hacer variar primero sólo los factores individuales y luego sólo los factores ligados al puesto. Los efectos, en consecuencia, no son sumativos.

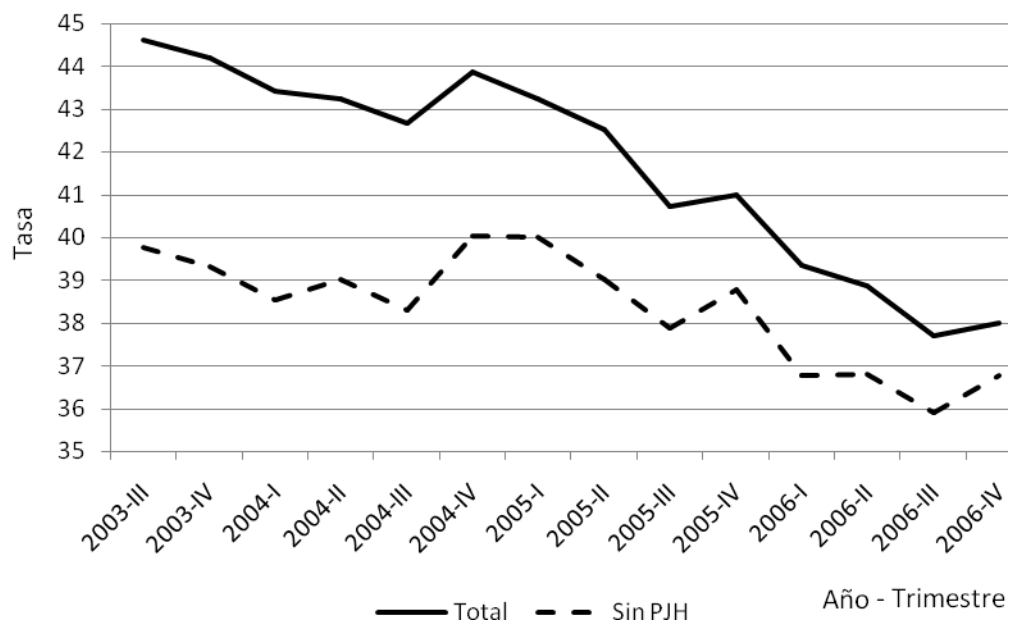
## Anexo - Gráficos

Gráfico 1 – Tasa de precariedad laboral según género 2003-III a 2006-IV



Fuente: Construcción propia con datos de INDEC – EPHC

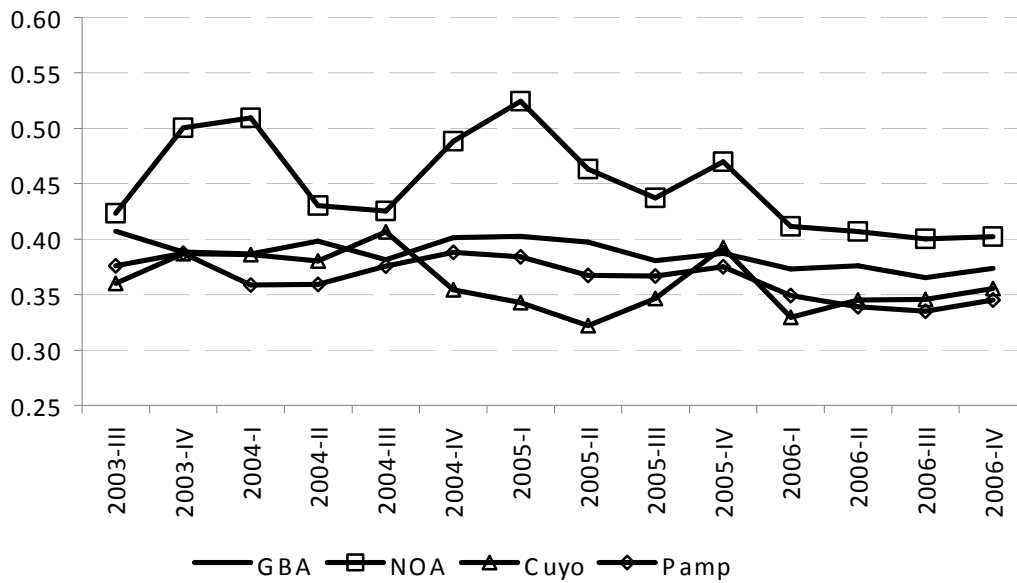
Gráfico 2: Tasa de precariedad laboral con y sin planes sociales



Fuente: Construcción propia con datos de EPHC

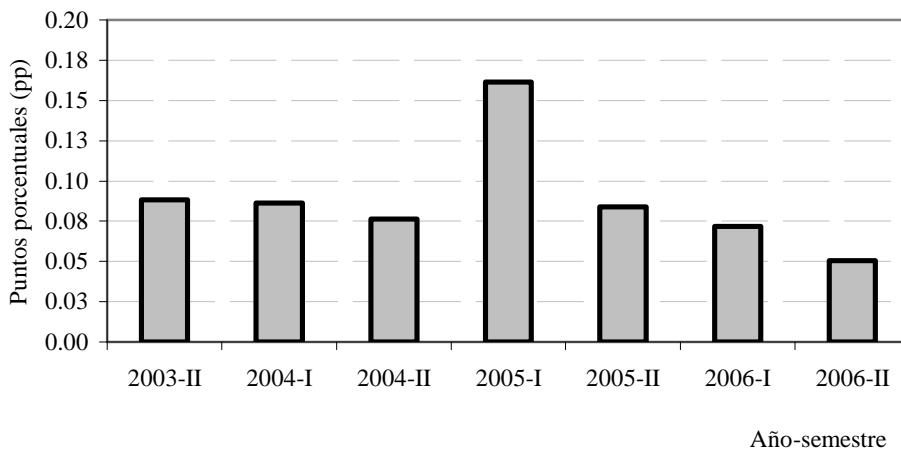


Gráfico 3 – Tasa de precariedad corregida según región 2003-III a 2006-IV



Fuente: Construcción propia con datos de INDEC, EPHC.

Gráfico 4 – Brecha de precariedad laboral NOA versus Cuyo, 2003-2006



Fuente: Construcción propia con datos de INDEC, EPHC.

Nota: La comparación se hace con región Cuyo por ser la tasa más baja del país.